

## PLANNING DE GUARDIAS DE RESIDENTES POR ESPECIALIDADES. APROBADO EN COMISIÓN DE DOCENCIA EL 5 JUNIO 2023

### ESPECIALIDAD

### AÑO DE RESIDENCIA

### GUARDIAS

<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>AÑO DE RESIDENCIA</u>	<u>GUARDIAS</u>
<b>ANESTESIA Y REANIMACIÓN</b>	R1 (PRIMEROS 6 MESES)	6 MESES EN URGENCIAS
	A PARTIR DE 2º SEMESTRE DE R1	SERVICIO DE ANESTESIA
<b>CARDIOLOGÍA</b>	R1 (EL ÚLTIMO SEMESTRE DE R1 HACEN UNA GUARDIA AL MES DE "MOCHILA" EN CARDIOLOGIA.)	URGENCIAS
	R2	1 GUARDIA AL MES EN URGENCIAS (NIVEL 2) Y RESTO EN CARDIOLOGÍA
	R3 - R5	SERVICIO DE CARDIOLOGÍA
<b>CIRUGÍA GENERAL</b>	R1	3 GUARDIAS EN URGENCIAS Y 2 GUARDIAS EN CIRUGIA
	A PARTIR DE R2	SERVICIO DE CIRUGIA
<b>DERMATOLOGÍA</b>	R1	URGENCIAS
	A PARTIR DE R2	8-10 TARDES AL MES. OPCIONAL REALIZAR ALGUNA GUARDIA EN URGENCIAS
<b>MEDICINA INTENSIVA</b>	R1	URGENCIAS
	A PARTIR DE R2	SERVICIO DE MEDICINA INTENSIVA
<b>MEDICINA INTERNA</b>	R1	URGENCIAS
	R2	1 GUARDIA AL MES EN URGENCIAS (NIVEL 2) Y RESTO EN MEDICINA INTERNA
	A PARTIR DE R3	SERVICIO DE MECINA INTERNA
<b>MEDICINA NUCLEAR</b>	R1	URGENCIAS
	A PARTIR DE R2	SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR. 8-10 TARDES AL MES
<b>MEDICINA PREVENTIVA</b>	R1 (PRIMEROS 3 MESES)	URGENCIAS
	A PARTIR DEL 4º MES DE R1	SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA
<b>NEUMOLOGÍA</b>	R1	URGENCIAS
	R2	1 GUARDIA AL MES EN URGENCIAS (NIVEL 2) Y RESTO EN MEDICINA INTERNA
	A PARTIR DE R3	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

<b>OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>	DE R1 A R4	SERVICIO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
<b>OFTALMOLOGÍA</b>	R1 (PRIMEROS 6 MESES)	6 MESES EN URGENCIAS
	A PARTIR DEL 2º SEMESTRE DE R1	SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA
<b>ONCOLOGÍA MÉDICA</b>	R1	URGENCIAS
	A PARTIR DE R2	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
<b>ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA</b>	R1	URGENCIAS
	R2	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
	R3	3 GUARDIAS EN MEDICINA INTERNA, 4 TARDES EN ONCO RT
	R4	2 GUARDIAS EN MEDICINA INTERNA, 6 TARDES EN ONCO RT
<b>PEDIATRÍA</b>	R1	PUERTA DE URGENCIAS DE PEDIATRÍA
	R2-R4	SERVICIO DE PEDIATRÍA
<b>PSIQUIATRÍA</b>	R1 (PRIMEROS 6 MESES)	URGENCIAS
	A PARTIR DEL 2º SEMESTRE DE R1	SERVICIO DE PSIQUIATRÍA
<b>RADIOLOGÍA</b>	R1 (PRIMEROS 3 MESES)	URGENCIAS
	A PARTIR DEL 4º MES DE R1	SERVICIO DE RADIOLOGÍA
<b>TRAUMATOLOGÍA</b>	R1	PUERTA DE URGENCIAS DE TRAUMATOLOGÍA
	R2	SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA
<b>UROLOGÍA</b>	R1	URGENCIAS
	R2	SERVICIO DE UROLOGÍA

En el caso de que los residentes de especialidades médicas o quirúrgicas, no lleguen a realizar las 5 guardias al mes de R1 en el servicio de urgencias, podrán realizar la 5ª guardia en su servicio " de mochila" junto con un residente mayor de su especialidad.

Los residentes con rotaciones por el servicio de medicina intensiva (como medicina interna, cardiología, neumología), durante su rotatorio realizarán las guardias en dicho servicio de medicina intensiva.

Los FIR de farmacia hospitalaria realizarán todas las guardias en su servicio desde R1.

Jefa de estudios

Hospital Universitario Sant Joan Dálacant